**Plan estratégico**

**ALDOO 2019-2020**

El plan estratégico para el periodo 2019-2020 trabajará alrededor de 7 ejes principales.

1. Miembros de ALDOO

2. Organismos internacionales de optometría.

3. Organizaciones civiles de profesionales de la salud.

4. Sector de la industria Optica, Lentes de Contacto y Fármacos

5. Revista Latinoamericana de Optometría y Optica

6. Campaña ALDOO visión 20/20

7. Actualización Estatutos ALDOO

**1.- Miembros de ALDOO**

Definir la situación de la optometría en Latinoamérica. Cuantos son los países que cuentan con nivel de licenciatura, Técnico en Optometría (Optico), o Profesional Técnico en Optometría, así como aquellos países donde la optometría no es permitida o esta no está regulada.

\*Esta información es indispensable no solo para definir la magnitud de los retos a enfrentar y desarrollar las estrategias para alcanzar las metas, sino también es necesaria para poder conseguir recursos materiales y económicos por parte de WCO y otros organismos internacionales).

Establecer comunicación constante con las diferentes instituciones y asociaciones civiles miembros de ALDOO. Esto con la finalidad de contar con una comunicación abierta respetando la autonomía de cada uno de los colegios, escuelas, consejos y asociaciones tal como lo estipula el articulo 4 de los estatutos de ALDOO y lograr brindar asesoría pronta y expedita cuando esta sea necesaria.

Ser mediador con los diferentes organismos nacionales e internacionales que sirvan para el desarrollo de cada uno de estos grupos.

Asociaciones: Cotejar el padrón de Asociaciones de Optometristas/Ópticos actuales en la región. Contactar a aquellas asociaciones o escuelas que no sean miembros de ALDOO y buscar que estas se afilien a nuestra asociación.

En sinergia con estas asociaciones actualizar los reglamentos y leyes para el ejercicio profesional que sean más acordes con la realidad actual en base a los programas y planes de estudios de cada región en lo particular. Brindar asesoría en aquellos lugares que no cuenten con una asociación de Optometristas u Optico según la legislación local, promoviendo así la creación de esta para que esta se convierta en miembro de ALDOO.

ALDOO servirá de vínculo con ponentes internacionales que las asociaciones estén interesadas en traer como ponentes en sus congresos regionales contribuyendo de manera activa a la educación continua y vigente de dichos profesionales de la salud visual.

Escuelas: Elaborar un padrón de escuelas, institutos y facultades que impartan la carrera de optometría en sus diferentes niveles de competencias en base a la categoría de WCO.

Siguiendo el modelo Tuning para América latina, se trabajará en establecer un mayor número de convenios de colaboración e intercambio docente y de ser posible estudiantil con instituciones internacionales. Esto con la finalidad de facilitar la movilidad de los profesionales en Optometría/Optica a otros países o regiones en Latinoamérica lo cual les permita aspirar a mejores condiciones y ampliar su campo laboral.

Se gestionarán recursos económicos para desarrollar la investigación en el área de pedagogía en las escuelas de optometría, así como el apoyo primordial tanto en recursos económicos como humanos que coadyuven a desarrollar la investigación en ciencias de la visión. Se apoyará su divulgación en revistas indexadas y congresos internacionales como ARVO, VSS, AAO y AOA.

Certificación de programas de escuelas de Optometría: Se buscará establecer relaciones con otros organismos internacionales para trabajar en conjunto en la acreditación de programas de escuelas y universidades de Optometría u Optica. Esto servirá para lograr que mas escuelas cuenten con homogeneidad facilitando así una educación de mayor calidad.

Cuerpo estudiantil: Se hará vinculación con sus pares en Estados Unidos. los cuales tienen muy buena organización y cuenta con una membresía mayor de 1000 alumnos. esto permitirá que los alumnos de las escuelas de optometría en Latinoamérica puedan desde sus inicios colaborar en trabajos de investigación, brigadas de salud comunitaria en Estados Unidos, Centro América Sudamérica y el caribe y otras partes del mundo, sentando así las bases para un trabajo en conjunto ya una vez egresados.

Se negociará con la Academia Americana de Optometría (AAO) para que los alumnos de las escuelas miembros de ALDOO se les permita participar en su programa de Fellowship para estudiantes. Se gestionará membresía gratuita para estudiantes de la carrera de optometría a las siguientes organizaciones internacionales de optometría:

1. College of Optometrist in Vision Development

2. Optometric Extension Program Foundation

3. Neuro Optometric Rehabilitation Association

4. College of Syntonic Optometry

ALDOO contara con bolsa de trabajo, sirviendo, así como vínculo entre empresas y los estudiantes que estén por egresar, así como aquellos profesionistas que estén en busca de trabajo en otras latitudes.

2.- **Organismos internacionales de optometría:** Se dará continuidad a las relaciones ya establecidas entre ALDOO, Brian Holden Institute, WCO y Optometric Extension Program Foundation (OEPF). De la misma forma, se establecerán nuevas relaciones con la asociación americana de escuelas y colegios de optometría (ASCO), American Academy of Optometry y American Optometric Association para seguir promoviendo el desarrollo y crecimiento de la optometría en Latinoamérica

**Servicio comunitario.**

Se establecerá relaciones con aquellas organizaciones que coadyuven al cuidado de la visión y la prevención de la ceguera. Todo esto para que en conjunto logremos establecer programas comunitarios que beneficien tanto a la población como a los alumnos de las escuelas de optometría brindándoles la experiencia clínica que necesitaran para incorporarse al campo laboral. Se trabajará de la mano con VOSH international ORBIS international, The International Agency for the Prevention of Blindness, WCO y olimpiadas especiales Abriendo ojos para reforzar los programas ya existentes y crear nuevos programas en regiones donde la población más necesitada no cuenta con los cuidados visuales necesarios por parte de un profesional de la salud visual, cumpliendo así con el compromiso social y contribuyendo a la salud pública de los países miembros de ALDOO.

**3.- Organizaciones civiles de profesionales de la salud:** Se tendrá un acercamiento con las siguientes asociaciones buscando establecer acciones concretas para el 2020 dentro del margen del programa Vision2020 de las Naciones Unidas:

La Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública (ALAESP)

Pan-American Association of Ophthalmology (PAAO)

Asociación Latinoamericana de Pediatría (ALAPE)

Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR)

Asociación Panamericana de la Salud \*Se buscará concientizar a estos profesionales sobre la importancia del trabajo interdisciplinar para reducir la ceguera prevenible y acercarnos un poco más a la meta de la Organización Mundial de la Salud para el 2020. Así mismo, se trabajará en conjunto con dichas organizaciones al cuidado de la salud para establecer convenios de colaboración para desarrollar trabajos de investigación en el área clínica.

**4.- Sector de la industria Optica, Lentes de Contacto, Fármacos**

Se trabajará en duplicar el número de alianzas estratégicas que le permitan a ALDOO tener mayores recursos económicos para lograr alcanzar las metas de la asociación establecidas en el capitulo II Articulo VI de los estatutos.

Se buscará conseguir mejores condiciones mercantiles para aquellos optometristas que sean miembros activos y vigentes de los organismos miembros de ALDOO.

Se tendrá un acercamiento con los principales laboratorios de medicamentos oftalmológicos para que incluyan al licenciado en optometría dentro de su catálogo de profesionales de la salud visual entregándoles muestrarios de su catálogo de medicamentos (Donde la legislación local así lo permita). Todo esto con la finalidad de hacer más palpables los beneficios de estar colegiado y ser miembro de ALDOO.

Se gestionará un mayor apoyo por parte de dichas empresas para la realización del Congreso Latinoamericano de Optometría y Optica a llevarse a cabo en Viña del Mar, Chile, 2020

**5.- Revista Latinoamericana de Optometría y Optica**

En seguimiento al Artículo 5 inciso “G” Se creará la revista de divulgación y actualización en optometría. Latinoamérica cuenta con muchos catedráticos competentes y con vasta experiencia en investigación y publicaciones de carácter científico. Contamos ya con varias escuelas que ofrecen maestrías en Optometría o ciencias de la visión con lo cual se contaría con material suficiente para iniciar, ya que adicionalmente muchas escuelas imparten la asignatura de investigación donde los alumnos están obligados a realizar proyectos de investigación los cuales lamentablemente una vez concluido el semestre dicha información no es dada a conocer. Inicialmente se publicaría cada tres meses. La publicación inicial seria en marzo 2020. El consejo editorial estará formado por académicos de diferentes universidades de Latinoamérica.

\*La publicación la cual seria de libre acceso y digital. 6.- Campaña ALDOO visión 20/20

Visión 2020 es un programa conjunto de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Agencia Internacional de Prevención de Ceguera (IAPB) puesto en marcha en 1999 para eliminar la ceguera evitable para el 2020. Lamentablemente en toda Latinoamérica estamos muy lejos de alcanzar dicha meta, ya que la brecha social y económica ha crecido en lugar de disminuir.

Tomando en cuenta que estamos por entrar al 2020. ALDOO puede aun marcar la diferencia informando a la sociedad de la importancia de un cuidado visual preventivo llevado a cabo por un profesional de la salud visual.

Los miembros de ALDOO realizaran acciones concretas que brinden atención visual a aquellos que más lo necesiten. Esta campana servirá a su vez para educar a la sociedad sobre el campo de acción de la optometría, ayudando a erradicar el mito de que el optometrista única y exclusivamente vende anteojos.

\*Se hará énfasis en los grupos de alto riesgo

• Diabetes

• Hipertensión

• Población Geriátrica

• Infantes (Prevención de Ambliopía, detección temprana de patología ocular congénita)

**7.- Actualización Estatutos ALDOO**

Los estatutos de ALDOO incluyen a ALDEFO misma que dejo de existir. Esto denota que han pasado varios años sin que se hayan actualizado al contexto y situación actual.

Definir de manera explícita el código de ética de ALDOO. Así como la creación de un comité de comité de honor y justicia y quienes serian sus integrantes.